

..\..\CONCEJO DELIBERANTE\ORDENANZAS - V.G.B..mdb

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Elisa Lasalle de Alcocer, para autorizar la construcción de una ermita en Honor de la Virgen de Schoenstatt, a ubicarse en el espacio público situado entre la Calle Selva Negra y el Arroyo La Toma, frente al Colegio Sagrado Corazón, y...

CONSIDERANDO:

Que Schoenstatt es un Movimiento Apostólico que fue fundado por el padre José Kentenich, en el Valle de Valendar, Coblenza, Alemania, en el año 1914 a partir de un Santuario, creado en una Capillita existente en el Seminario de los Padres Pallotinos; en ese lugar estuvieron, posteriormente por varios años, nuestros sacerdotes, Padres Benancio y Nicolás, quienes conocieron personalmente al Padre Fundador.

Que las ermitas más cercanas que poseemos, son las de Villa Ciudad Parque Los Reartes y la de El Corcovado.

Que la ermita estaría construída sobre una base de Hormigón, una pared transversal de ladrillo que sostiene un techo a dos aguas, de tejas de cerámicas o tejuelas de maderas, que mantendría la estética del lugar.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipal, no existe ningún impedimento para la aprobación de la misma. Es por ello que...

***EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA***

Art. 1º) AUTORÍCESE, la construcción de una ermita en Honor de la Virgen de Schoenstatt, a ubicarse en el espacio público situado entre la Calle Selva Negra y el Arroyo La Toma, frente al Colegio Sagrado Corazón._____

Art. 2º) ELÉVESE copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento._____

Art. 3º) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese._____

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa General Belgrano, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil cinco (2005)._____

FH/MSM
ORDENANZA N° 1338/05
FOLIO N°: 00888